

# Protocolo interno de comunicación por Covid-19

---

21 MARZO

---

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
Universidad de la República



---

# Protocolo interno de comunicación para Facultad de Agronomía

Durante emergencia sanitaria por Covid-19 (Coronavirus)

## Introducción:

El 31 de diciembre de 2019 fueron reportados en Wuhan, China, los primeros casos de coronavirus. Un virus nuevo, que se expande a gran velocidad, aún no tiene vacuna y presiona a los sistemas de salud de todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El 12 de marzo, frente a ese anuncio, la Universidad de la República dispuso medidas preventivas y recomendó no asistir a quienes presentaran riesgo de haber contraído covid-19. El 13 de marzo, día en que se anunciaron los primeros casos nacionales, la Universidad dispuso la suspensión de clases a partir del día siguiente. En este día los medios de prensa esperaban y anunciaban la conferencia de prensa del Poder Ejecutivo a las 17 horas. Finalmente, en la conferencia, el gobierno anunció el estado de emergencia sanitaria. El 14 de marzo declararon una emergencia sanitaria particular en Salto, y la Universidad cerró sus sedes del Litoral Norte y se suspendieron las clases en todos los niveles de enseñanza. El 15 de marzo el rector decidió suspender las actividades que no sean esenciales y anunció para el otro día una reunión del Comité de Emergencia con expertos, una reunión con las autoridades del Hospital de Clínicas y una reunión de la Mesa ampliada del Consejo Directivo Central (CDC), con presencia de los órdenes y gremios y con posteriores anuncios. Los mensajes se multiplican, la sensación es de velocidad vertiginosa. El 17 de marzo, autoridades y expertos de la Universidad se reunieron con el Ministerio de Salud Pública (MSP) el cual facilitó la muestra necesaria para que a la noche, científicos de la Facultad de Ciencias y del Institut Pasteur concluyeran con éxito el desarrollo de una prueba para la detección del virus, en la que venían trabajando desde febrero.

Estamos ante una pandemia mundial, contamos con un público curioso y ávido de novedades y habitamos una institución altamente compleja, por lo que es importante mantener la calma.<sup>1</sup>

**La comunicación institucional tiene como tarea aportar certidumbre sobre las decisiones de la Universidad e informar responsablemente a la población respecto de la pandemia, además de aportar a la comprensión del problema, su prevención, contención y mitigación.**

---

<sup>1</sup> Resumen obtenido del documento interno de la política de comunicación de la Udelar.

---

## Objetivos:

Este documento sistematiza objetivos, prácticas y procedimientos para ordenar la comunicación interna en facultad y los mensajes institucionales que se envían a los públicos externos.

- Organizar la comunicación institucional, de forma de centralizar la información oficial en un momento de incertidumbre de la población en general y de las personas que habitan la Facultad de Agronomía (Fagro).

## Objetivos Específicos:

- Reducir la incertidumbre respecto de las decisiones y medidas de la Facultad de Agronomía durante la pandemia de covid-19.
- Asegurar la disponibilidad de información oficial actualizada en todo momento, ofreciendo acceso rápido a la enseñanza remota, a la gestión y a las recomendaciones de salud y prevención que la Universidad produzca para la población en general.
- Ocupar el lugar relevante que corresponde a nuestra institución durante esta pandemia de manera responsable.

---

## Acciones:

### 1) Sección específica:

Toda la información institucional vinculada al Covid-19, será publicada en la sección específica que se generó en el sitio web de Facultad de Agronomía. En este espacio se agrupa toda la información institucional generada por la Udelar, por Fagro y otros organismos oficiales (MSP, SINAIE, Presidencia, MGAP, etc.), en función de los lineamientos institucionales de Rectorado de la Udelar.

Esta sección es gestionada por la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (Uneam). Se puede acceder al mismo a través de este enlace:

<http://www.fagro.edu.uy/index.php/noticias/4544-informacion-de-importancia-sobre-el-coronavirus> o a través de la pestaña ubicada en el menú principal de la “Home page” del sitio.

Para publicar contenido en esta sección se debe enviar la información a la siguiente casilla de correo: [comunicacion@fagro.edu.uy](mailto:comunicacion@fagro.edu.uy)

Esta sección, además, tiene un acceso directo al micrositio sobre Covid-19, de la Udelar, con información específica de la institución (<http://coronavirus.udelar.edu.uy>)

### 2) Comunicados oficiales:

Los comunicados de decanato se publican en hoja membretada, con numeración correlativa, en formato PDF no editable y deberán difundirse en primera instancia en el sitio web de Facultad de Agronomía.

Los comunicados provenientes de otras autoridades (Consejo, estaciones experimentales, directores/as), deberán realizarse en hoja membretada y subirse al sitio web en formato PDF no editable. Este tipo de comunicados no llevan numeración.

Todos los comunicados referidos al Covid-19 serán publicados en la sección Covid-19, dentro de “Comunicados de Facultad de Agronomía”, con su respectiva fecha de emisión y un documento descargable en PDF no editable.

Para colocar el membrete a los comunicados, y/o para que sean publicados en la sección Covid-19, deben enviarse a: [comunicacion@fagro.edu.uy](mailto:comunicacion@fagro.edu.uy)

Cualquier área de la Facultad puede descargar dichos comunicados y reenviarlos por sus propias vías de comunicación, si así lo indican las autoridades. Sin embargo, se recomienda en cualquier caso y a través de cualquier medio (correo electrónico / WhatsApp / Facebook) adjuntar el enlace al sitio web. De esta manera se asegura que todos los destinatarios de los diversos medios, accederán a la misma información y los mismos documentos.

---

En algunas instancias los mensajes sufren modificaciones. Por lo que contar con el enlace al sitio, asegura visibilizar siempre la versión oficial más actualizada de la información que busque compartirse.

Se recomienda además adjuntar al envío del documento un breve texto anunciando lo que se envía como forma de contextualizar al destinatario y asegurar la comprensión del material enviado.

Estas sencillas acciones contribuyen a disminuir la propagación de mensajes falsos.

### 3) Traducción de mensajes:

Para evitar la superposición o contraposición de mensajes es preciso trabajar en la elaboración y traducción de la información en mensajes accesibles, tomando en cuenta los destinatarios de los mismos. Es preciso evitar tanto los mensajes contradictorios como de mensajes reiterativos.

Facultad de Agronomía cuenta con licenciadas en ciencias de la comunicación, formadas en la Udelar, con capacidad para trabajar de manera profesional en la elaboración de contenidos: simplificación, aclaración y traducción de la información, tanto antes de que se conviertan en resolución, como después.

Se adaptarán los mensajes en todos los soportes digitales relevantes, se buscará utilizar lenguaje no sexista.

### 4) Articulación interna:

Las comunicaciones vinculadas a la emergencia sanitaria deberán enviarse por sus canales habituales y además copiar a la casilla: [comunicacion@fagro.edu.uy](mailto:comunicacion@fagro.edu.uy)

La Uneam articulará con las Estaciones Experimentales a fin de publicar los comunicados que se emitan desde territorio.

La Uneam articulará con la unidad de enseñanza para publicar las novedades sobre enseñanza y las actividades de enseñanza online.

La Uneam articulará con las unidades de gestión, para publicar las novedades sobre la gestión de la Facultad.

### 5) Gestión de prensa:

El vocero oficial durante la emergencia sanitaria será el Decano de la Facultad de Agronomía.

En caso de que algún medio de prensa requiera información vinculada a la emergencia sanitaria en Facultad de Agronomía, será direccionado a la sección sobre Covid-19 dentro del sitio web de Fagro, mencionado más arriba.

Las entrevistas vinculadas al manejo de la emergencia sanitaria, en esta institución, serán brindadas por el vocero oficial, o quién este designe directamente.

---

## 6) Coordinación con Udelar:

Decanato es responsable de remitir a rectorado las resoluciones que adopte la facultad en coordinación con Uneam, relativas a la pandemia de Covid-19 a la casilla dispuesta a tales fines ([coronavirus@rectorado.udelar.edu.uy](mailto:coronavirus@rectorado.udelar.edu.uy)) con copia a ([rector@rectorado.udelar.edu.uy](mailto:rector@rectorado.udelar.edu.uy)) en los formatos establecidos por el rectorado en el “documento interno de políticas de comunicación”, a saber:

- a) PDF con membrete y firma de la autoridad correspondiente
- b) texto en formato editable para elaborar mensajes resumidos a meros efectos comunicacionales (en ningún caso se modificarán resoluciones de los servicios y siempre se comunicará adjuntando la resolución original).

Rectorado coordinará la publicación en el micrositio dispuesto a tal fin para dichas resoluciones y los mensajes antes mencionados, reservándose el derecho de —en consulta con las autoridades o referentes de comunicación del servicio— solicitar o producir textos o imágenes complementarios que simplifiquen, aclaren, adapten o amplíen la información.

## Consultas:

Por consultas sobre este protocolo dirigirse a [comunicacion@fagro.edu.uy](mailto:comunicacion@fagro.edu.uy)

O al teléfono: 2354 4415